



Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Luis Alberto Dueñas Reyes
Demandado	Herederos determinados e indeterminados José Tobías Chisco Ruiz (qepd)
Radicación	50 001 31 10 003 2017 0533 00
Asunto	Designa curado ad litem
Fecha de la providencia	Ocho (8) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

*Para que represente los intereses de los herederos indeterminados del señor José Tobías Chisco Ruiz, se designa como curador ad litem a la abogada Luz Elena Munar Pabón, quien se ubica en la Carrera 30 No. 39 - 60 Oficina 302 Barrio centro de esta ciudad, correo electrónico dimarce2511@gmail.com.

*Comunicar por telegrama o por otro medio más expedito a la profesional designado en la dirección señalada, indicándole que el nombramiento es de forzosa aceptación, por lo que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
117 del **-9 OCT 2019**

AYELETE PRIETO PADILLA
Secretaria